



LAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN EL YACIMIENTO DE GRAN DOLINA, ATAPUERCA (BURGOS, ESPAÑA) EN EL NIVEL TD4

C. López-Molpeceres¹*, P. Fernández-Colón¹, R. Lorenzo-Cases¹,
S. de León Verdasco¹ & A. de Miguel-Arcones¹

¹ Laboratorio de Conservación y Restauración, Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH), Burgos, España.

Correo electrónico: cesar.lopez@cenieh.es

Palabras clave: conservación-restauración, Paleontología, yacimiento, Atapuerca, *in situ*.

La Gran Dolina forma parte del conjunto de yacimientos de la sierra de Atapuerca (Burgos) declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En este yacimiento se encuentra el nivel TD4 con una cronología de 950.000 BP, que se caracteriza por la aparición de una gran densidad de restos paleontológicos de fauna de grandes dimensiones (*Ursus dolinensis*, *Bison voigtstedtensis*, *Stephanorhinus etruscus* o *Megaloceros giganteus*). Se trata de una cavidad abierta al exterior que presenta una alternancia de sedimentos en su formación, con una matriz limo-arcillosa que por su morfología termina depositándose como arcillas prismáticas. Asimismo, cuenta con otro tipo de sedimento más compacto propio de sistemas kársticos. Durante el transcurso de la campaña de excavación, el suelo sufre una progresiva desecación que sumado a su irregularidad morfológica, condiciona tanto la dificultad de la extracción de los hallazgos como su estado de conservación, dada su escasa resistencia mecánica. Sin embargo, su fracción limo-arcillosa favorece que la cortical del tejido óseo se conserve en buen estado. El Laboratorio de Conservación y Restauración del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH) actúa en TD4 para asegurar la salvaguarda del patrimonio paleontológico. Así, los procesos de conservación comienzan desde el momento del hallazgo, con objeto de comprender su estado de conservación y los procesos pre y postdeposicionales para preservar su valor científico-cultural. La metodología de excavación se establece bajo las pautas de la dirección del yacimiento, por lo que las acciones de conservación deben estar previamente razonadas y adaptadas a las necesidades de cada resto óseo y situación. Para ello, se realizan intervenciones de conservación curativa logrando los objetivos principales de mantener las deformaciones y fracturas diagenéticas, entre otros, y en paralelo, acciones de conservación preventiva para el correcto embalaje del patrimonio, la planificación para su traslado y el acondicionamiento del yacimiento.

Financiación: Programa Investigo 2022-C23.I01.P03.S0020-0000574-Programa 1ª Experiencia Profesional 2022-C23.I01.P02.S0020-0000169, del PRTR del MITEC NextGenerationEU; PTA2021-019905-I, MCIN/AEI y FSE+, Proyecto PDI2021-122355NB-C33/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.